

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 3418** *Orden ECD/284/2017, de 14 de marzo, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación, a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 23 de marzo de 2015.*

Por Orden de 23 de marzo de 2015, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Andalucía («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 1 de abril) convocó procedimiento selectivo para el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación.

Concluidas todas las fases del citado procedimiento selectivo, por Orden de 9 de enero de 2017, la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA del 27), aprueba el expediente del procedimiento selectivo del personal que lo ha superado, nombrado funcionario en prácticas por Orden de 19 de enero de 2016 (BOJA de 2 de febrero).

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificado por corrección de errores del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero (Boletín Oficial del Estado de 26 de julio).

Vista la propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación, a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 23 de marzo de 2015, que aparecen relacionados en el Anexo a esta orden, con indicación del Número de Registro de Personal y puntuación que les corresponde.

Segundo.

Los nombrados a través de la presente orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación, con efectos de 1 de febrero de 2017.

Tercero.

La presente orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Asimismo, contra esta orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica

6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Madrid, 14 de marzo de 2017.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte P. D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, José Canal Muñoz.

ANEXO

Cuerpo: 0510 Inspectores de Educación

NRP	Apellidos y nombre	DNI	Turno	Puntuación
2412270702 A0510	MARTIN CEBRIAN, FRANCISCO	024122707	01	8,5040
2726105057 A0510	SALMERON NIETO, ANTONIO	027261050	01	7,6380
4427047768 A0510	LOPEZ JIMENEZ, JOSE ANTONIO	044270477	01	7,4570
2557983402 A0510	MORALES MARTIN, AURORA MARIA AUXILIADORA	025579834	01	7,4270
2856767313 A0510	FERNANDEZ BULLON, MARIA FELISA	028567673	01	7,2780
2556542068 A0510	AVILES ARIAS, MANUEL	025565420	01	7,2430
2420364657 A0510	GOMEZ RIVERA, GUILLERMO	024203646	01	7,2250
7492538168 A0510	GARCIA ROSADO, ALMUDENA	074925381	01	7,1350
0746915368 A0510	DIAZ LINARES, MARIA DE LOS ANGELES	007469153	01	7,1090
3045113735 A0510	CRESPO CASADO, MARIA DEL CARMEN	030451137	01	7,0200
4428531435 A0510	PEREZ FERNANDEZ, MARIA ELENA	044285314	01	7,0100
3079996246 A0510	LUNA ARIZA, PEDRO	030799962	01	6,9530
7625074324 A0510	LEON MARTIN, DIEGO JOSE	076250743	01	6,7400
7506547746 A0510	CHECA JODAR, RODRIGO	075065477	01	6,7040
8005346302 A0510	MEGIAS CABALLERO, DOMINGO	080053463	01	6,6640
1537648813 A0510	OCIO MARTIN, VICTOR EUGENIO	015376488	01	6,4500
4496019246 A0510	PEREZ GALAFATE, ROSA MARIA	044960192	01	6,4200
3167591335 A0510	PEREZ RUBIO, SALVADOR DAVID	031675913	01	6,4180
2752705424 A0510	MOLINA NAVARRO, RAFAEL	027527054	01	6,4050
5233142935 A0510	GARRAN BAREA, JUAN MANUEL	052331429	01	6,3470
2621403513 A0510	FERNANDEZ GARRIDO, ALBERTO	026214035	01	6,3250
5229911735 A0510	VERDUGO BOCANEGRA, ANA MARIA	052299117	01	6,1830
0879862313 A0510	HAUT HURTADO, MARIA PERSEVERANCIA	008798623	01	6,1800
3054550213 A0510	ANGUITA LOPEZ, VICTORIANO	030545502	01	6,1670
7500793524 A0510	BARRANCO GALVEZ, MANUEL	075007935	01	6,1630
2730947068 A0510	CATALAN MORENO, MARIA JOSE	027309470	01	6,1580
3325733124 A0510	SALAS ELLACURIAGA, MARIA FATIMA	033257331	02	6,0210
5231187613 A0510	TORRES LETRAN, MARIA JOSE	052311876	01	5,9820
3048134935 A0510	MORENO MORENO, ANA MARIA	030481349	01	5,9500
2891193057 A0510	BERMUDO DEL PINO, RAFAEL	028911930	01	5,9150
5368304902 A0510	GONZALEZ RIVERA, FRANCISCO JESUS	053683049	01	5,9000
3081503824 A0510	COTS MARFIL, MARIA DE LA PAZ	030815038	01	5,8740
2907711657 A0510	RAMOS LOPEZ, CRISTINA MARIA	029077116	01	5,8140
2600964068 A0510	DAVILA JIMENEZ, SEBASTIAN	026009640	01	5,6840
5238212924 A0510	ESPINOSA SANCHEZ DE LA BLANCA, ISIDRO	052382129	01	5,5650
3051127324 A0510	CARRASCO ARAUZ, DOLORES	030511273	01	5,5110
2848675424 A0510	MORILLA PINEDA, SERGIO	028486754	01	5,4370
3187085524 A0510	MOYA ACUÑA, RAQUEL	031870855	01	5,4270
7586932502 A0510	BENITEZ MARTIN, DAVID	075869325	01	5,1670
2871907024 A0510	MORUNO NAVARRO, FRANCISCO JOSE	028719070	01	5,1300
2861620968 A0510	RUEDA LOPEZ, REMEDIOS	028616209	01	5,0820
3485721368 A0510	MARTINEZ JIMENEZ, NESTOR	034857213	01	4,6300